DECRETO 201/2011, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de Don Juan Carlos Campón Durán como Director Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). (2011040221)

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de julio de 2011,

D I S P O N G O :

El cese de Don Juan Carlos Campón Durán como Director Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 29 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO

• • •